



**Archivo General
Municipal**
Secretaría del
Ayuntamiento

Grupo Interdisciplinario del
Municipio de Zapopan, Jalisco
01000343/2026/001
Informe

ROCIO SELENE ACEVES RAMIREZ
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente.

Por medio del presente, aunado a un cordial saludo, derivado de las obligaciones que establecen los artículos 8, fracción VI, inciso k), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 8, de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos; acudo ante usted como moderador del mencionado Grupo e informo que en el mes de **diciembre** del año 2025, no se llevó a cabo sesión extraordinaria alguna.

Lo anterior es así, puesto que solo existe la obligación de sesionar de manera ordinaria una vez al año en el mes de noviembre, esto con fundamento en el artículo 12, fracción IV, del Reglamento de Archivos del Municipio de Zapopan, Jalisco y del Archivo General Municipal, dicho numeral se transcribe a continuación para pronta referencia:

Artículo 12. El Grupo Interdisciplinario establecerá sus reglas de operación y tendrá las siguientes atribuciones:

I...

II...

III...

IV. Sesionar de manera ordinaria por lo menos una vez al año en el mes de noviembre, y de manera extraordinaria las veces que así considere.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
Zapopan, Jalisco a 12 de enero de 2026.



YOFACAMARENA
SOFIA CAMARENA NIEHUS
MUNICIPAL DIRECCIÓN
**Directora de Archivo General
Municipal**



[Firma]
SERGIO GUSTAVO CORTÉS
ORTEGA
Jefe de Unidad Departamental D
Área Coordinadora de Archivos

C.c.p. Archivo
SCN/sgco

